

**DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE LA SOCIEDAD MORFEO HOTELES FCRE, S.A.U.**  
(la "Sociedad")

**[Nombre del Accionista]**, con NIF [●], [representado por D. [●]<sup>1</sup>, representante legal de la sociedad] (el "Accionista"), propietario de [●] ([●]) acciones de la Sociedad numeradas de la [●] a la [●], ambas inclusive, que representan el [●]% del capital social, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, nombra como su representante a D. [●], con documento nacional de identidad (D.N.I.) número [●] (el "Representante"), de manera que pueda representar al Accionista en la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el próximo día 24 de junio de 2024 a las 17:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en la que se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
  
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
  
- Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
  
- Cuarto.- Incorporación de un nuevo artículo 5 en los estatutos sociales.
  
- Quinto.- Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.
  
- Sexto.- Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales.
  
- Séptimo.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales.
  
- Octavo.- Modificación del artículo 12 de los estatutos sociales.

---

<sup>1</sup> **N.B.:** Pendiente de especificar persona física que actúa como representante legal del Accionista en caso de tratarse de una persona jurídica.

- Noveno.- Supresión del artículo 20 de los estatutos sociales.
- Décimo.- Toma de razón de los acuerdos anteriores y consolidación de las modificaciones estatutarias.
- Undécimo.- Modificación del folleto informativo de la Sociedad.
- Duodécimo.- Modificación de la documentación de la Sociedad.
- Decimotercero.- Presentación relativa al seguimiento de la actividad de la Sociedad llevada a cabo por un representante de la Sociedad Gestora.
- Decimocuarto.- Delegación de facultades.
- Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

El Representante podrá, en nombre y representación del Accionista, ejercer el voto en dicha Junta General y efectuar cualesquiera declaraciones que considere necesarias o convenientes en relación con los puntos incluidos en el orden del día señalado.

En prueba de lo cual, el abajo firmante firma este documento en [●], a [●] de [●] de 2024.

---

[Nombre del representante legal]

En nombre y representación de

**[Nombre del Accionista]**